

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**TRABAJO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL GRUPO GESTOR DE
VIVIENDA CIUDAD PERONIA, ZONA 8 DE VILLA NUEVA.
GUATEMALA**

VELVETH MAGALY GODINEZ DEL ÀGUILA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2015



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL GRUPO GESTOR DE
VIVIENDA CIUDAD PERONIA, ZONA 8 DE VILLA NUEVA.
GUATEMALA**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

VELVETH MAGALY GODINEZ DEL ÁGUILA

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Msc. Belia Aydée Villeda Erazo

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 22 de octubre de 2015

Of. 301/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: TRABAJO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA CIUDAD PERONIA, ZONA 8 DE VILLA NUEVA. GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Velveth Magaly Godinez del Águila quien se identifica con número de carné: 9719814.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora





Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 03 de noviembre de 2015
Of. 350-A/2015-IIETS

A
Coordinación –IIETS-
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinador/a:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA CIUDAD PERONIA, ZONA 8 DE VILLA NUEVA. GUATEMALA, por la estudiante: Velveth Magaly Godinez del Águila, quien se identifica con carné: 9719814.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Belia Aydée Villega Erazo
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 080-2015

Guatemala 10 de noviembre de 2015


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA CIUDAD PERONIA, ZONA 8 DE VILLA NUEVA. GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Velveth Magaly Godinez del Águila, quién se identifica con número de carné: 9719814, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Bella Aydée Villeda Erazo
Coordinadora NIETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 272/2015

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 301/2015-IIETS de fecha 22 de octubre de 2015, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 350-A/2015-IIETS, de fecha 03 de noviembre de 2015 y Dictamen de Sistematización 080-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscritos por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Revisora y Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de sistematización denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA CIUDAD PERONIA, ZONA 8 DE VILLA NUEVA. GUATEMALA**, elaborado y presentado por **VELVETH MAGALY GODINEZ DEL ÁGUILA**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; Licda. Delma Lucrecia Palmira, Tutora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, como Revisora y Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 11 de noviembre de 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

- A Dios:** Por darme el mejor regalo....la vida
- A mi Madre:** Mi Violetia preciosa, gracias infinitas por tantas cosas lindas que dejaste en mi vida. Sé que desde el cielo te alegras de ver que he culminado este sueño personal, te debo tanto que no tengo palabras para decirte lo grande que sigues siendo en mi vida.
- A mi Papá:** Papi te agradezco por ser ese hombre honesto, trabajador, luchador por la vida y por la familia, por ese apoyo incondicional que me das en todo momento, espero que este sueño que en algún momento lo vi tan lejano, sea una muestra del amor y respeto que te tengo. Gracias.
- A mis mejores amigos:** Mis 2 hijos Diego y Adriana.....gracias por ser mis mejores amigos, lo mejor que la vida me dio, los dos son grandes y hermosos.....LOS AMO MUCHISIMO.
- A mis Hermanos:** El mejor regalo que mis papás me pudieron dar.
- Tíos y primos:** Gracias por las palabras de ánimo y apoyo que me han dado.
- Sobrinos:** Espero que este ejemplo sea inspirador para que cada uno de ustedes
- A mis familiares y amigos:** A todos por acompañarme en tan importante logro alcanzado.

INDICE

INTRODUCCION.....	i
CAPÍTULO 1	1
ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA	1
CAPÍTULO 2	5
CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA	5
2.1 Ciudad Perona, zona 8 de Villa Nueva.....	5
2.1.2 Distancias	6
2.1.3 Extensión territorial	6
2.1.4 Altura.....	6
2.1.5 Colindancias	6
2.1.6 Antecedentes históricos.....	6
2.1.7 Demografía	7
2.1.8 Aspectos socio-económicos	9
2.1.8.1 Actividad económica.....	9
2.1.8.2 Salud.....	10
2.1.8.3 Principales enfermedades que afectan a los habitantes	10
2.1.8.4 Educación	12
2.1.8.5 Vivienda	12
2.1.8.6 Organización comunitaria.....	13
2.1.8.7 Seguridad ciudadana.....	13
2.1.8.8 Servicios básicos	13
CAPÍTULO 3	16
DELIMITACIÓN TEÓRICA	16
3.1 Trabajo Social	16
3.1.1 Funciones de Trabajo Social	16

3.1.2 Trabajo Social de Grupos	17
3.1.2.1 Métodos de Trabajo Social de Grupos	17
3.1.2.2 Procesos de desarrollo de la vida de un grupo	18
3.2 Organización comunitaria	19
3.2.1 Tipos de organización comunitaria	19
3.2.1.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo –Cocodes-	19
3.2.1.2 Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-	20
3.2.1.3 Grupos asociativos	20
3.3 Participación comunitaria.....	20
3.3.1 Tipos de participación	20
3.3.2 Promoción social	21
3.3.3 Proyecto de Desarrollo Social	21
3.4 Definición de vivienda	21
3.4.1 Tipos de vivienda	22
3.4.2 Fundamentos legales	22
3.4.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala	22
3.4.2.2 Ley de la Vivienda Decreto 9-2012	22
3.5 Procesos de capacitación	24
3.5.1 Educación popular	24
3.5.2 Formación	24
CAPÍTULO 4.....	25
RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA	25
4.1 Investigación Diagnóstica:	25
4.1.1 Coordinación con representantes.....	26
4.1.2 Reunión con líderes comunitarios:	27
4.2 Estrategias para promover las capacitaciones.....	28
4.3 Ejecución de proyecto:	29
4.4 Fase 1 Reunión informativa:.....	30
4.3.1 Proceso de Formación y Capacitación.....	31

CAPÍTULO 5	47
REFLEXIONES DE FONDO	47
CAPÍTULO 6	49
LECCIONES APRENDIDAS	49
7.1 Justificación:	51
7.2 Objetivos	52
7.2.1 Objetivo general:.....	52
7.2.2 Objetivos específicos:	52
7.3 Metas	52
7.4 Principios metodológicos:	53
7.5 Primer momento	53
7.5.1 Proceso de formación y capacitación de seguimiento al grupo gestor.....	53
7.5.2 Segundo momento:	54
7.6 Perfil de las y los participantes	54
7.7 Cronograma de actividades	55
7.7 Recursos	56
7.7.1 Humanos.....	56
7.7.2 Materiales	57
7.8 Institucionales	57
7.9 Recursos financieros	57
7.9.1 Presupuesto	57
7.10 Evaluación	58
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60

INTRODUCCIÓN

El informe de sistematización que se presenta a continuación da a conocer la experiencia sobre el proceso metodológico de formación del grupo gestor de vivienda realizado en Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva, durante los meses febrero-junio del año 2014.

El Trabajo Social, permite avances significativos en el desarrollo de la vida de las personas o grupos en sociedad, demostrando así, las diferentes áreas de intervención en las cuales se desea desempeñar de manera íntegra y profesional. Es por ello que se hace necesario promover procesos de sistematización con el afán de conocer nuevas experiencias que fortalezcan la teoría ya existente.

La sistematización de experiencias, es una herramienta importante que permite recuperar los principales momentos de los procesos, contar la historia y compartir conocimientos de manera práctica, a través de las reflexiones que permiten identificar el porqué de lo sucedido, es como dar respuesta a las interrogantes.

Para realizar la sistematización, es importante delimitar el objeto a desarrollar que consistió en La Formación de un Grupo Gestor de Vivienda en Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva, tomando en cuenta los ejes o aspectos generales de la experiencia que son: Participación del Grupo y Funciones de Trabajo Social.

Partiendo de la importancia de sistematizar, se plantea el siguiente objetivo general, a. analizar el aporte de la metodología del Trabajo Social en la formación de Grupos Gestores de Vivienda y como objetivos específicos a. reflexionar sobre el proceso de organización y formación del Grupo Gestor de Vivienda, b. analizar las funciones del Trabajo Social, c. profundizar los factores que incidieron positiva y negativamente en los procesos de formación del Grupo Gestor de Vivienda d. interpretar la participación y desempeño del Grupo Gestor de Vivienda conformado.

La estructura del informe, está compuesto por 7 capítulos que contienen aspectos importantes del proceso, presentando los siguientes:

Capítulo 1 Antecedentes de la Experiencia: Contiene una breve historia relacionada con el ejercicio realizado, tomando en cuenta datos históricos sobre los acontecimientos que dieron lugar a que se realizara la sistematización.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia: En este capítulo se da a conocer aspectos relevantes de la comunidad, como antecedentes históricos, información demográfica, población por etnia, salud, educación, vivienda, cultura, entre otros factores generales de la comunidad.

Capítulo 3 Delimitación Teórica: En este se da a conocer diferentes aportes de autores que evidenciaron, a través de sus experiencias diferentes métodos de sistematizar que fundamentan la experiencia, así como también teorías importantes sobre la intervención del Trabajo Social.

Capítulo 4 Reconstrucción de la Experiencia: Se presenta la descripción de la experiencia que se sistematizó, relatando desde sus inicios la gestión, planificación y ejecución en cada una de las actividades en el proceso de formación del Grupo Gestor de Vivienda en Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva.

Capítulo 5 Reflexiones de Fondo: En este capítulo, se da a conocer los aportes importantes que ha dejado la experiencia, identificando los factores positivos y negativos que se vivieron durante la experiencia.

Capítulo 6 Lecciones Aprendidas: este capítulo, da a conocer los factores que contribuyeron para adquirir nuevos conocimientos, identificando los errores cometidos para que no se vuelvan a repetir en futuros proyectos comunitarios.

Capítulo 7 Comunicación de Aprendizaje: El presente capítulo, plantea la formación política de líderes comunitarios con énfasis en vivienda, dicha propuesta obedece a que se identificó que en la mayoría de habitantes de Ciudad Peronia, desconocen los aportes importantes que contiene la Ley de la Vivienda, por lo que se considera importante impulsar, a través de las capacitaciones, líderes comunitarios comprometidos en su comunidad.

Se plantearon conclusiones en base a los objetivos y se incluye la bibliografía que sustenta la sistematización.

Al presente informe se adjunta problemas encontrados, procesos de sistematización, aportes de la sistematización, conclusiones generales, bibliografía y anexos de fotografías y formatos utilizados para el desarrollo de las capacitaciones.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se presente una reseña histórica sobre los antecedentes y cambios que ha sufrido la Ley de la Vivienda Decreto 09-2012 en conjunto con su Reglamento por lo que, describiendo de manera cronológica los acontecimientos que dieron lugar a nuestro presente.

Uno de los principales problemas de gobierno en los últimos 10 años en Guatemala, es sin duda el tema de vivienda, ya que no existen políticas que garanticen a todos los ciudadanos el derecho a una vivienda digna.

En el año 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, surgió la Fundación Guillermo Toriello -FGT-. Su misión era llevar a la práctica todos los procedimientos para la incorporación de los integrantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) a la vida legal.

Concluidos los plazos que establecía la incorporación de los excombatientes; la –FGT- debía trascender de la misión inicial hacia una actividad que permitiera la continuación de los procesos iniciados. Razón por la que sus fundadores definieron que en lo sucesivo la institución se dedicaría al desarrollo local.

El desarrollo local, tal como lo definió la –FGT- demanda transformaciones sociales, políticas y económicas, supone también que las personas se unan, analicen, discutan y reflexionen colectivamente, aporten y propongan en función de su propio desarrollo.

Con el propósito de superar las deficiencias de vivienda, el Congreso de la República aprobó en noviembre de 1996 el Decreto No. 120-96 de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, modificada posteriormente por el Decreto 74-97. Esta Ley estableció las bases institucionales, técnicas y financieras que deberían permitir a toda familia guatemalteca el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable.

Dicha Ley en conjunto con su reglamento contemplaba un subsidio de vivienda de hasta Q. 15,000.00, tomando en cuenta únicamente familias

constituidas, con propiedad de suelo y en situación de pobreza y pobreza extrema.

Sin duda uno de los fenómenos más importantes que dio lugar a ejercer el derecho a la solicitud de subsidios de vivienda fue el huracán Stan en el año 2005, siendo el cantón Panabaj del Municipio de Santiago Atitlán del Departamento de Sololá los más afectados.

Ante el desastre natural, los afectados fueron impulsados a través de diferentes organizaciones entre ellas la FGT a gestionar los subsidios de vivienda ante las entidades competentes, siendo el Fondo Guatemalteco de Vivienda –FOGUAVI- para el desembolso del mismo, encontrando así que el presupuesto para vivienda era insuficiente, por lo que los subsidios para los necesitados fueron escasos para la reconstrucción de viviendas.

Es por ello que, en el año 2007 la FGT une esfuerzos con el Instituto de Desarrollo de América Central –IDESAC- por la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la necesidad de mejora de vivienda, por tal razón se creó la Federación de Organizaciones por el Desarrollo del Habitat Popular –FODHAP- para el análisis de la ley que se encontraba en vigencia, dando como resultado una ley débil, dispersa y con una baja coordinación entre los actores involucrados en el sector vivienda, por lo que en el año 2010 por iniciativa de diputados de Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, -URNG-, se llevó a cabo una actividad sin precedentes, un interrogatorio legislativo, en el que la propia población tuvo la oportunidad de cuestionar las acciones del Ministerio de Comunicaciones Infra-estructura y Vivienda en relación a la problemática de vivienda. Como resultado de la misma, se conformó una mesa de alto nivel con cuatro partes, las que durante mes y medio analizaron las iniciativas de ley 3869 y 4114 de vivienda.

Diferentes organizaciones entre ellas Plataforma Urbana como Movimiento Popular acompañaron esta lucha importante en materia de vivienda a nivel nacional, motivando a la defensa de los recursos naturales y la organización comunitaria para transformar la realidad de la mayoría de asentamientos empobrecidos.

En el año 2012 el Congreso de la República de Guatemala, aprobó la iniciativa 3869, logrando así La Ley de la Vivienda Decreto 9-2012, beneficiando a los y las guatemaltecas en el incremento del subsidio de hasta Q. 35,000.00, así como también 4 formas de solicitud del beneficio,

tomando en cuenta familias constituidas, madres y padres solteros, parejas en unión de hecho, viudos, viudas, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

A raíz de la aprobación de la Ley de la Vivienda 9-2012 y su reglamento, los subsidios de vivienda no solo se podrán gestionar a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –Cocode´s-, sino que también se podrán gestionar a través de grupos asociativos tal como lo indica el reglamento de vivienda en el capítulo VI artículos 25 y 26 que establece la formación de Grupos Asociativos de Gestión, quienes se constituirán con el propósito de lograr el acceso de sus miembros a la soluciones habitacionales. No podrán tener propósitos políticos ni fines de lucro, al momento de cumplir el fin por los cuales fue creado el grupo, éste se podrá disolver automáticamente.

Plataforma Urbana, a través de Servicios Jurídicos y Social -SERJUS-, plantean como organización proyectos de capacitación y formación de la Ley de la Vivienda en diferentes asentamientos precarios que componen el casco urbano de la ciudad como lo es Chinautla, Villa Nueva, Guatemala y Mixco. Del cual se han realizado las propuestas por fortalecer los Cocode`s o bien la formación de Grupos Gestores de Vivienda.

Villa Nueva es considerada uno de los municipios más poblados de Guatemala, siendo en Ciudad Peronia el asentamiento con más proyectos comunitarios que hayan recibido en materia de mejoras de la comunidad, todos ellos canalizados por medio de los Cocode`s organizados.

A partir del año 2013 SERJUS da inicio a la ejecución de los proyectos planteados como organización, apegados al reglamento de vivienda, es así que se realizó la Formación de un grupo gestor de vivienda en Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva tomando como base la problemática de vivienda que presentan los habitantes del lugar.

En el 2014, con orientación de la estudiante de Trabajo Social a través del Ejercicio Profesional Superviado realizado en Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva formó un grupo gestor de vivienda denominado Grupo Asociativo “Los Ángeles”, hecho relevante para la historia de los integrantes, ya que es el primer grupo gestor inscrito ante la Municipalidad de Villa Nueva. Dicho grupo tiene como objetivo primordial apoyar a 35 familias que no cuentan con derecho de suelo, así como

también para la gestión de un subsidio de vivienda tal como lo indica el Reglamento de Vivienda. En la actualidad, están a la espera de la resolución de inscripción ante la Municipalidad de Villa Nueva, para continuar con los procesos de solicitud del subsidio.

CAPÍTULO 2

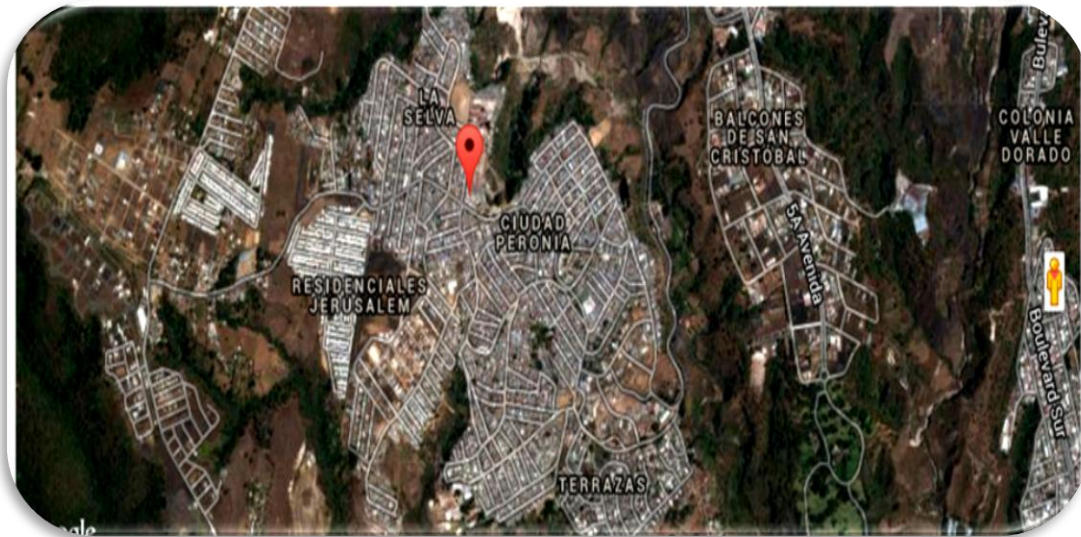
CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

El presente capítulo, describe aspectos importantes del lugar dónde se realizó la sistematización, por lo que menciona datos de la comunidad, sus habitantes, su clima, actividad económica entre otras, siendo lo siguiente:

2.1 Ciudad Peronia, zona 8 de Villa Nueva

Ciudad Peronia se localiza en la parte sur-oeste de la ciudad de Guatemala a 14 kilómetros aproximadamente, entrando por Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco. Colinda al norte con los municipios de Mixco y Guatemala, al sur con Villa Nueva, al este con San Lucas Sacatepéquez, Milpas Altas. Sus coordenadas son 14 32" 20 latitud Norte, 90 36" 10 latitud oeste, se encuentra ubicada en zona boscosa.

Mapa satelital de Ciudad Peronia



Fuente: www.gogoole.maps

2.1.2 Distancias

Según el Instituto Geográfico Nacional –IGN-, la distancia oficial entre la Ciudad de Guatemala y Ciudad Peronia es de 16 kilómetros aproximadamente tomando como punto de referencia el Palacio Nacional de la Cultura y el Mercado de Ciudad Peronia.

2.1.3 Extensión territorial

Se estima que Ciudad Peronia ocupa un área de 2.16 Km². Aproximadamente. (Instituto Geográfico Nacional).

2.1.4 Altura

Ciudad Peronia se encuentra a una altura que oscila entre los 1,450 y 1,550 metros sobre el nivel del mar. (Instituto Geográfico Nacional).

2.1.5 Colindancias

Según la nueva nomenclatura del Municipio de Villa Nueva, Ciudad Peronia constituye parte de la zona 8 del municipio por lo que las colindancias se definen de la siguiente forma: al norte colinda con la zona 8 del Municipio de Mixco o Ciudad San Cristóbal; al este con la zona 11 del Municipio de Villa Nueva; al sur con zonas 2 y 7 del Municipio de Villa Nueva; y al oeste con la zona 2 del Municipio de Villa Nueva y con el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez. (Instituto Geográfico Nacional).

2.1.6 Antecedentes históricos

A raíz del terremoto del 04 febrero de 1976, el 18 de marzo de ese año el gobierno creó el Comité de Reconstrucción Nacional -CRN-, para la coordinación de reconstrucción del país, designó como principal unidad ejecutora al Banco Nacional de la Vivienda -BANVI-, para ejecutar proyectos de vivienda popular, para el efecto el BANVI desarrolló el programa de vivienda provisional “Asentamientos de Emergencia” para velar la situación de personas que habían sufrido la destrucción total de

su vivienda. El programa consistió en la habilitación de campamentos de albergue temporal en terrenos públicos, dos de estos asentamientos se destacan por su relación directa con Ciudad Peronia.

Los terrenos de Ciudad Peronia originalmente eran propiedad del Ingeniero Fernando Aguilar quién vendió los terrenos al BANVI, cuando la dirección del banco estaba a cargo del arquitecto Rafael Escobar Donis. A mediados del año 1986 el gobierno de Vinicio Cerezo, estableció un programa habitacional para familias de escasos recursos lo que hoy en día es Ciudad Peronia. Los terrenos fueron otorgados a las primeras 750 familias desprotegidas que vivían en terrenos baldíos de las colonias Bethania y El Mezquital de la zona 7 de la ciudad capital.

A principios del año 1988 y a raíz de la necesidad de vivienda, poco a poco se fue incrementando el número de habitantes de Ciudad Peronia quienes se fueron acomodando en los lugares tomando los terrenos como invasores, para posteriormente organizarse y lograr en algunos casos la legalización de terrenos.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, en su último censo del año 1995 y que ratificó en el año 2002 Ciudad Peronia está compuesto por 38 comunidades distribuidas de la siguiente manera:

10 Colonias: Ciudad Peronia, Jerusalen y Los Planes de Vista Real, La Rotonda Terrazas III, Mirador San Cristóbal, Peronia, Terrazas I de San Cristóbal II, Terrazas II de San Cristóbal I, Valle Alto, Villas del Amanecer I y Villas del Amanecer II

2 Caseríos: El Calvario y La Selva.

4 Asentamientos: Asentamiento Oasis, El Gran Mirador, Emanuel y Nueva Esperanza Peronia.

1 finca: El Paraíso.

Cabe mencionar que en cada colonia existen sectores cada uno con nombres propios, el cual para los visitantes es difícil identificar, ya que los dividen calles o caminamientos que solo los habitantes del lugar identifican con mayor facilidad.

2.1.7 Demográfica

La población de Ciudad Peronia está compuesta por la suma de las 38 comunidades que la componen, según el censo realizado por el INE en el año 2002 arroja un dato aproximado de 32,167 habitantes, sin

embargo y según encuestas realizadas durante el mes de febrero-marzo del año 2014 la suma ha incrementado a un aproximado de 60,000 habitantes, lo que compone un 9% de la población de Villa Nueva.

En cuanto a la composición de la población de Ciudad Peronia, según el sexo de las personas se puede afirmar que hay más mujeres 51% que hombres 49%.

Gráfica 1

Población de Ciudad Peronia por sexo

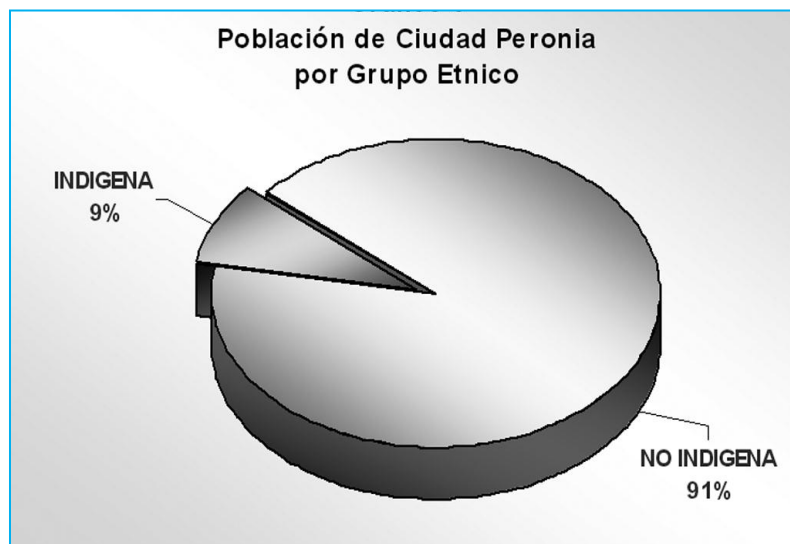


Fuente: Elaboración propia con datos de INE Censo 2002

Otro aspecto relacionado con la población es la composición étnica de la misma la cual en Ciudad Peronia presenta las siguientes características:

La población de Ciudad Peronia según el INE, refleja que un 91%, de la población se considera no indígena, únicamente el 9% de población se considera indígena.

Gráfica 2 Grupo étnico



Fuente: Elaboración propia con datos de INE Censo 2002.

La composición étnica de la población indígena de Ciudad Peronia, resalta que la mayoría es de las étnias mayas con un 89.7%, con un 1.4% Garifuna, 8.6% otras y un 0.3% Xinka.

2.1.8 Aspectos socio-económicos

La mayoría de habitantes de Ciudad Peronia, realizan diferentes actividades económicas según se describe a continuación:

2.1.8.1 Actividad económica

De acuerdo con lo expresado por las personas quienes fueron entrevistadas, en Ciudad Peronia y principalmente en los asentamientos, los ingresos promedio por familia son de Q. 900.00 a Q.1500.00 mensuales, lo que evidencia niveles de pobreza sí se considera que cada familia tiene 5 miembros.

Según el INE, la Población Económicamente Activa –PEA-, en Ciudad Peronia corresponde a 12,234 personas que representan el 38% de toda la población, de los cuales 7,680 (63%) son hombres y 4,554 (37%) son mujeres. Del total de la PEA de Ciudad Peronia: el 7% son patronos; el

23% trabajan por su cuenta; 7% son empleados públicos; 59% son empleados privados; y el 4% son familiares que trabajan pero que no reciben remuneración.

En cuanto a la distribución de la PEA por rama de actividad, los porcentajes para Ciudad Peronia son: 28% comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles; 27% industria manufacturera textil y alimenticia; 10% construcción; 10% servicios comunales, sociales y personales; 6% transporte almacenamiento y comunicaciones; 6% establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas; 4% Agricultura, caza y pesca; 3% administración pública y defensa; 3% enseñanza; 2% electricidad, gas y agua; 1% rama de actividad no especificada; 0.1% explotación de minas y canteras; 0.01% organizaciones extra territoriales.

2.1.8.2 Salud

Durante la investigación de campo realizada en febrero del año 2014, se observó una construcción no terminada, que según cuentan los vecinos, sería construido el Centro de Salud de Ciudad Peronia, sin embargo por problemas de la mala administración y constantes amenazas de grupos pandilleros, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- no ha logrado concluir.

En la comunidad de Ciudad Peronia, existen diferentes consultorios de médicos privados para la atención de los habitantes a disposición de todo aquel que pueda pagar y en los casos de la mayoría que no pueden pagarlo, asisten a los hospitales públicos ubicados en la Ciudad Capital o bien asisten al puesto de salud más cercano que es el de Villa Nueva.

2.1.8.3 Principales enfermedades que afectan a los habitantes

Según resultados de encuesta realizada durante la investigación de campo, durante los meses de febrero-marzo del año 2014, la mayoría de entrevistados indicaron que debido al alto grado de contaminación del medio ambiente y del agua, la mayoría padece de diferentes enfermedades como lo es presión arterial, infecciones intestinales, entre otras.

Para la mayoría de habitantes de Ciudad Peronia, les es bien complicado asistir a doctores particulares por diferentes cuestiones, principalmente por el factor económico, ya se les dificulta pagar la consulta o en la compra de medicinas, a continuación, se presenta un cuadro con los padecimientos más frecuentes:

Cuadro 1
Principales enfermedades

No.	Enfermedad	Porcentaje
1	Renales	14%
2	Diabetes	20%
3	Presión Arterial	42%
4	Alergias	6%
5	Infección Intestinal	20%
6	Otras	5%

Investigación diagnóstica –EPS-2014

En el cuadro se observa que la mayoría de los habitantes padecen de presión arterial con un 42%, ocupando la posición número uno. Según la Organización Panamericana de la Salud –OPS-, la presión arterial es una de las causas más frecuentes que el ser humano padece por diversos motivos como por ejemplo mala alimentación, falta de dieta balanceada, consumo excesivo de frituras y otros alimentos dañinos al cuerpo que hacen que se mantenga el colesterol y triglicéidos altos, provocando diversos malestares en el cuerpo, por otro lado, en segunda posición con un 20% de Diabetes, considerada como la segunda enfermedad mortal a nivel mundial, por lo que en la mayoría de los vecinos de Ciudad Peronia se les complica el llevar un tratamiento constante, debido al limitado recurso económico que tienen, así mismo encontramos con un 20% infecciones intestinales, este padecimiento suele pasar por un sinnúmero de causas entre ellas, contaminación de agua, medio ambiente, mala higiene, alimentos contaminados, entre otros.

2.1.8.4 Educación

En la actualidad Ciudad Peronia es atendida en materia de educación por la Supervisión Educativa ubicada en la zona 11 de la Ciudad Capital, desde el 2004 a la fecha se ha podido atender en forma más efectiva las demandas que el sector educativo necesita desde la parte administrativa hasta la técnica, con una buena efectividad para lograr la cobertura del sector que presenta.

Actualmente el sector educativo en Ciudad Peronia está constituido de la siguiente manera:

a) Sector Público

- ✓ Escuelas Oficiales de Educación Primaria
- ✓ Escuelas de Nivel Pre-primario.

b) Sector Privado

- ✓ 13 Establecimientos de Nivel Pre-primario.
- ✓ 14 de Nivel Primario
- ✓ 8 de Nivel Básico
- ✓ 1 Instituto por Cooperativa
- ✓ 1 Instituto de Telesecundaria.

También se cuenta con 10 Academias de Mecanografía, 10 Academias de computación y 1 Taller de Artes y Oficios Fe y Alegría.

La mayoría de los niños que viven en Ciudad Peronia, asisten a las escuelas públicas que funcionan a cercanías de sus viviendas y los adolescentes asisten a Casa Joven, institución que está dentro de la comunidad, quienes apoyan a los niños y adolescentes en riesgo de callejización.

2.1.8.5 Vivienda

La variable vivienda en Ciudad Peronia refleja una situación particular, ya que no se puede hablar de homogeneidad en cuanto a las características de los locales de habitación.

El material de construcción en muchas de las viviendas están constituidos por material mixto, esto quiere decir que están compuestos de block, ladrillo, cartón, láminas, plástico, entre otros materiales de desecho.

2.1.8.6 Organización comunitaria

Ciudad Peronia está dividida por diferentes grupos comunitarios que representan a su comunidad, según la investigación de campo realizada en febrero-marzo del 2014 se identificó 72 Consejos de Desarrollo Comunitario inscrito ante la Municipalidad de Villa Nueva, sin embargo no todos se encuentran activos por diferentes causas.

En la actualidad, Ciudad Peronia cuenta con Cocodes de 2do. Nivel, quienes tienen la responsabilidad de representar a la comunidad ante la Multisectorial, el cual está compuesto por diferentes sectores de Villa Nueva y coordinadores de la Municipalidad, para presentar proyectos de mejora en la comunidad.

2.1.8.7 Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana de Ciudad Peronia esta cargo de la Sub-estación 1652 de la Policía Nacional Civil -PNC- , ubicada en la 2a Avenida y 3a calle Colonia Gran Mirador, Ciudad Peronia, zona 8, Villa Nueva. Teléfono: 5964-3924.

La sub-estación 1652 existe en Ciudad Peronia desde el año de 1996 y funcionaba en un local alquilado, en el año 2000 se trasladaron al edificio que ocupa actualmente, este local es propiedad de la PNC.

La sub-estación 1652 opera en coordinación con los juzgados 1º de Villa Nueva, y 2º de Villa Lobos.

2.1.8.8 Servicios básicos

La mayoría de habitantes de Ciudad Peronia, cuentan con los servicios básicos necesarios para la supervivencia, de los cuales se detallan:

a) Mercado local

El centro de comercio de Ciudad Peronia es el mercado que tiene cerca de 19 años de existir. En sus inicios se construyó un pequeño edificio, sin embargo no fue suficiente, esto condujo a que las personas ocuparan puestos en el terreno de los alrededores y que posteriormente fueron acondicionados para ser locales anexos, estos locales cuentan con agua potable y sanitarios públicos.

El mercado tiene la capacidad de abastecer a la población de Ciudad Peronia que en su mayoría realiza sus compras en este lugar. En él se pueden encontrar productos comestibles como: verduras, carnes, especies, granos básicos, abarrotos, etc.

En cuanto a los productos de consumo de primera necesidad existe un gran número de tiendas de menudeo que surten a la población, con precios módicos en apoyo a la economía de los habitantes.

b) Servicio de agua potable

Debido a la escasez que hay en general de agua potable en Guatemala, Ciudad Peronia cuenta con el servicio de agua, que es administrado por una empresa privada denominada Agua de Terrazas, quienes administran un único pozo del cual distribuyen agua a todos los sectores, con una cuota de Q. 65.00 mensuales.

c) Servicio sanitario

Según las personas entrevistadas, todas las colonias de Ciudad de Peronia cuentan con sistema de drenajes, sin embargo este sistema, en algunos lugares, ha llegado a colapsar debido a que en la construcción de dicho sistema, se utilizaron tubos con poca capacidad que se ha vuelto insuficientes para la demanda de este servicio adicionalmente, muchos de ellos han sido elaborados artesanalmente al momento que fueron construidas las casas, por lo que hace que en algunas casas se percibe mal olor, debido a la incapacidad de las tuberías, algunas se encuentran picadas, rotas y con fuga.

d) Energía eléctrica domiciliar

La mayoría de los habitantes de Ciudad Peronia, cuentan con servicio de energía eléctrica y en sus viviendas disponen de aparatos eléctricos entre ellos: televisores, equipos de sonido, licuadoras, entre otras

CAPÍTULO 3

DELIMITACIÓN TEÓRICA

El presente capítulo, tiene como objetivo primordial dar a conocer diferentes aportes de autores que han evidenciado, a través de sus experiencias diferentes métodos de sistematizar que fundamentan la experiencia, así como también teorías importantes sobre la intervención del Trabajo Social.

3.1 Trabajo Social

“Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humanitario, utilizando métodos propios de actuación”. (Arenales, 1999, p.9).

3.1.1 Funciones de Trabajo Social

“Las funciones del Trabajo Social, indudablemente son muchas, por lo que se citan las más significativas para una mejor descripción de la actuación profesional:

- a) Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/ o colectivas.
- b) Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.
- c) Promover y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativa para los recursos socioeconómicos existentes.

d) Facilitar información de conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).

e) Realiza investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en cualquier contexto planteando alternativas de solución a las mismas.

f) Participa en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad tanto con instituciones públicas como privadas.

g) Forma parte de equipos interdisciplinarios que trabajan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de procesos socioeducativos de promoción y prevención”. (Friedlander, 1969, p. 39-40).

3.1.2 Trabajo Social de Grupos

“El trabajo Social de Grupo gira siempre en torno a un “grupo”, no se concentra en el individuo solamente. Hace hincapié en la educación, el desarrollo, y el crecimiento cultural de los miembros del grupo” (Kisnerman, 1970, p.98).

Así mismo se encuentra la definición de (Duverger, 1962) que expone que “El Trabajo Social de Grupo pretende que cada miembro del grupo se auto eduque en tanto aprende a servirse del grupo, a servir en éste y a la comunidad - El Trabajo Social de Grupo será más eficaz en su acción educativa en el grupo cuanto mayor sea el conocimiento de los integrantes. Necesita conocer el medio del que proviene”.

3.1.2.1 Métodos de Trabajo Social de Grupos

“Es un proceso educativo en el que el Trabajador Social conduce a los individuos a establecer relaciones de grupo satisfactorios que les permite crecer emocionalmente y los capacite para actuar de acuerdo a las circunstancias de su ámbito social y familiar”. (Kisnerman, 1970, p. 119)

El proceso metodológico comprende los pasos que un grupo debe seguir desde su formación, desarrollo integral y funcionamiento en general, lo cual incluye fases, etapas, procedimientos, técnicas e instrumentos.

3.1.2.2 Procesos de desarrollo de la vida de un grupo

a) Etapa de formación “El proceso inicia por la motivación para formarla.

b) Etapa de conflicto Debe verse siempre como positivo para el grupo, ya que de su elaboración los miembros adquieren autoconocimiento de sí mismos y experiencias para afrontar los problemas en la vida social. Señalar al grupo una situación puede ser una forma de aprovechar el conflicto, descubrir el juego de algún miembro indirectamente sin que el grupo perciba que se ha preparado la situación para que ese comportamiento sea visualizado.

c) Etapa de organización Organizarse significa desarrollar la capacidad de auto dirigirse. Los síntomas que señalan que el grupo ha entrado en esta etapa son la declinación de la ansiedad, la división del trabajo, la aparición del líder sociológico del grupo, la adquisición de mayor responsabilidad por parte de los miembros, la identificación con el grupo expresada en nosotros – nuestro grupo, y una serie de rituales y símbolos.

La coordinación entre los miembros respecto a la actividad no se efectúa basada en la autoridad, sino mediante la conciencia de grupo que les permite unificar propósitos de manera que cada miembro adaptara su tarea a la de los otros con la habilidad y el entusiasmo necesario.

d) Etapa de integración Es cuando las diferentes estructuras parciales o roles se hallan suficientemente o perfectamente ajustado entre sí. El grupo como una unidad productiva las relaciones interpersonales son primarias o próximas a serlo.

La capacidad de los miembros está dada por la sensibilidad a los problemas de interacción y a las necesidades del grupo por un lado, y a su habilidad para resolverlos y satisfacerlos. Es aquí cuando el grupo ha llegado a su madurez, existen pocos cambios en su constitución, el liderazgo está repartido entre todos sus miembros y el Trabajador/a

Social debe comenzar su retirada a su papel de asesor, puesto que el grupo ya se puede manejar sólo.

e) Etapa de declinación o muerte del grupo A pesar del buen nivel de madurez, en un momento dado disminuye el interés de los miembros, los que se orientan hacia otras actividades con lo que comienza una declinación del proceso a través de la disminución de miembros, etapa que es natural a todo grupo y que no debe ser interpretada como fracaso por el grupo.” (Kisnerman, 1970: p. 120-136).

3.2 Organización comunitaria

“Grupo de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas, con el propósito de proponer iniciativas que satisfagan los intereses comunitarias”.(Montaño, 2005: p.8-9)

3.2.1 Tipos de organización comunitaria

Existen diferentes formas de organización comunitaria, siendo las siguientes las más destacadas.

3.2.1.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo –Cocodes-

Según el artículo 2 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Comunitario establece que un Cocode pertenece al Sistema Nacional de Desarrollo de Guatemala, el cual es de creación institucional. Deberá estar conformado por 12 integrantes electos por la comunidad para su representación, quienes serán los encargados de proponer diferentes proyectos en mejora de la comunidad.

Este tipo de grupos, tiene personería jurídica, lo cual deberán ser inscritos ante la Municipalidad por medio de asamblea celebrada en la comunidad.

Las funciones de los representantes de los Cocodes van encaminadas a la promoción y desarrollo económico, social, cultural de su comunidad.

3.2.1.2 Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-

“Se encuentran integrados por el Alcalde Municipal quien es la persona encargada de la coordinación, los Síndicos y Concejales que la corporación municipal determine, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes) el cual puede ser un número de hasta veinte, los representantes de las entidades públicas que tengan presencia en la localidad y los representantes de las entidades civiles locales que hayan sido convocados”. (-SERJUS-2012 , Guía Actualizada para Integración y Funcionamiento, p.32).

Dentro de sus funciones está el Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.

Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.

3.2.1.3 Grupos asociativos

Según el Reglamento Operativo de la Ley de Vivienda Decreto 09-2012 indica sobre los Grupos Asociativos o Grupos Gestores que deberán constituirse únicamente para el logro de un fin determinado. No podrán tener propósitos políticos ni fines de lucro. Al lograr el objetivo por lo que fue creado el grupo, éste se disolverá automáticamente.

3.3 Participación comunitaria

“La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común, es decir se pretende vincular a la comunidad a la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes”. (-SERJUS-, 2012 Guía Actualizada para Integración y Funcionamiento, 32).

3.3.1 Tipos de participación

“Existen diferentes formas de participación, de los cuales se consideran cuatro modalidades:

a) Participación social: Este implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil en defensa y representación de sus respectivos intereses. El desarrollo de este tipo de participación, articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

b) Participación ciudadana: Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular, estos son representados por comités, Cocodes, Cooperativas, entre otras.

c) La participación política: Es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de la comunidad política. En contraste con la participación, la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en particulares. Pero al igual que ellas, el contexto es el de las relaciones entre Sociedad Civil y Estado”. (Gleizer, 1994, p.13-14).

3.3.2 Promoción social

Según Dávila (2010, p.3) “Proceso eminentemente educativo que estimula el reconocimiento, análisis e interpretación de la problemática que afecta a los sectores populares, con el propósito de sensibilizar y concientizar individual y colectivamente a la población mayoritaria, todo ello mediante estrategias metodológicas que propicien la participación”

3.3.3 Proyecto de Desarrollo Social

Según Bonfligio (1999, p.6) “Conjunto de acciones institucionales, locales, regionales, nacionales o internacionales destinadas a un fin específico”.

3.4 Definición de vivienda

Es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas.

3.4.1 Tipos de vivienda

a) Vivienda unifamiliar Estas son habitadas por una sola familia o persona y que suelen tener uno o dos pisos. Generalmente están rodeadas de alguna zona verde, por lo que no cuentan con vecinos adosados ni que vivan abajo o arriba. Dentro de este tipo de vivienda se encuentran el palacio, la villa, bungalow y el chalet.

b) Vivienda colectiva En estas viviendas se aprovecha la tercera dimensión para que se optimice el espacio digno de ser habitado. Aquí entonces sí existen vecinos que vivan abajo o arriba de la vivienda o con los que se comparta un paredón. En esta clasificación encontramos los departamentos.

3.4.2 Fundamentos legales

Es importante mencionar que cada uno de las actividades realizadas durante la sistematización, son fundamentadas legalmente, para lo que son necesarias las siguientes bases:

3.4.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República en su Capítulo 1, artículo 2 que cita “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.”

3.4.2.2 Ley de la Vivienda Decreto 9-2012

La presente ley, expone en su Capítulo 1, artículo 2 literal a que cita: “El derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, como derecho humano fundamental, cuyo ejercicio el Estado deberá garantizar”.

Dentro de los artículos que contiene la presente ley, en su capítulo VI artículos

25 “Los grupos asociativos de gestión de soluciones habitacionales se constituirán únicamente con el fin de lograr el acceso de sus miembros a las soluciones habitacionales. No podrán tener propósitos políticos ni fines de lucro.”

26 “Para la conformación de los grupos asociativos a que se refiere el artículo anterior, en el acta que se levante ya sea ante el alcalde o ante notario deberá designarse:

a) El nombre Asociativo del grupo

b) El fin o propósito específico que tiene

c) Deberá indicar un plazo de funcionamiento del grupo, el cual no podrá extenderse de tres años, no obstante podrá continuar funcionando por tiempo indefinido, en aquellos casos en que sea el administrador de los servicios.

d) Los representantes legales que podrán ser no menos de dos ni más de cinco, quienes deberán fungir por periodos de un año mientras funcione el grupo asociativo.

e) El lugar de domicilio que tendrá el grupo, indicando la dirección precisa para recibir cualquier tipo de notificación o aviso.

Cualquier modificación que se hiciere, en relación a las literales anteriores deberá inscribirse en el Registro, con los documentos auténticos que corresponda.

Por el hecho de la constitución del grupo, gozará de personalidad jurídica de conformidad con la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, sin embargo, dicho grupo deberá inscribirse en el Registro Civil de la Municipalidad donde se hubiere constituido. En caso que no se llenara los requisitos que establece la presente Ley y el presente Reglamento, el Registro Civil mandará para que en el plazo de 30 días se subsanen los requisitos. Si no se cumple con los mismos, el Registro Civil correspondiente no apartará inscripción alguna, por lo que los representantes serán personalmente los responsables por sus actuaciones.

Al finalizar el plazo definido, o bien al cumplirse con los fines para los que fue constituido el grupo, el mismo se disuelve automáticamente, lo cual deberá anotarse en el Registro Civil correspondiente, sin necesidad de trámite alguno”. (Ministerio de Comunicaciones, 2012, p.12).

Expuesto lo anterior, supone que el estado deberá crear a través del órgano competente, proyectos habitacionales que cumplan con los lineamientos mínimos para una vivienda saludable.

3.5 Procesos de capacitación

“Es la primera etapa de desarrollo de un individuo o grupo de individuos que se caracteriza por una programación curricular en alguna disciplina y que permite a quien la obtiene alcanzar niveles educativos cada vez más elevados. En general son programas a mediano y largo plazo”. (SERJUS, 2009, p. 37).

Para llevar a cabo los procesos de capacitación principalmente de grupos, es importante la utilidad de diferentes técnicas cómo alternativas de comunicación, las que se puede mencionar:

3.5.1 Educación popular

“Se entiende por educación popular al proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Partiendo del auto concienciación y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad”. (Tineo, 2006, p. 20).

3.5.2 Formación

“Es la primera etapa de desarrollo de un individuo o grupo de individuos que se caracteriza por una programación curricular en alguna disciplina y que permite a quien la obtiene alcanzar niveles educativos cada vez más elevados. En general son programas a mediano y largo plazo”. (SERJUS, 2009, p. 35).

CAPÍTULO 4

RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se presenta la descripción de la experiencia que se sistematizó, relatando desde sus inicios el planteamiento, desarrollo y resultados obtenidos en cada una de las actividades ejecutadas en el proceso de formación de un grupo gestor de vivienda realizado en Ciudad Peronia, Zona 8 de Vila Nueva.

La sistematización permite recuperar, valorar y reflexionar sobre lo ocurrido, ya que se analiza el desempeño y las limitantes encontradas. Así mismo permite a los participantes conocer el proceso en el que se encuentran y definir por ellos mismos sus necesidades y anhelos, plasmándolos en proyectos para mejorar su realidad.

La sistematización se realizó en Ciudad Peronia, zona 8 de Villa Nueva, con el apoyo de la institución Servicios Jurídicos y Sociales SERJUS que es una organización no gubernamental, de apoyo y participación en la construcción de un movimiento de organización y comunal, como alternativa política y de desarrollo, que promueve a la comunidad; como actor sociopolítico de larga duración y base para el desarrollo nacional, a través de su organización y coordinaciones entre sí y con otros actores.

Debido a las líneas de trabajo que SERJUS desarrolla ante la sociedad especialmente en Ciudad Peronia, se planteó la necesidad de incorporar a una epesista en Trabajo Social, para que realizara un diagnóstico comunitario e identificara a través del mismo las diferentes problemáticas y necesidades que presentan los habitantes de la comunidad.

4.1 Investigación Diagnóstica

Para la realización del diagnóstico comunitario, fue necesario realizar un recorrido comunitario ya que a través del mismo, se investigó formas de vida, tipos de viviendas, hacinamiento, medio ambiente, entre otros aspectos importantes.

Durante el recorrido comunitario, se identificaron algunos de los líderes comunitarios quienes facilitaron información relevante de la comunidad,

de esta manera se logró identificar la problemática existente en Ciudad Peronia.

Dentro de las necesidades se identificaron diversos problemas de las que se pueden mencionar: inseguridad, falta de agua, drenajes, desempleo, así como también las condiciones habitacionales en que viven los vecinos de Ciudad Peronia.

Por lo observado en la comunidad durante el recorrido comunitario, se logró concretar citas con líderes comunitarios para poder desarrollar algún proyecto que tuviera bases sólidas y que fuera de beneficio para los habitantes.

4.1.1 Coordinación con representantes

A través del recorrido comunitario, se logró conocer algunos líderes comunitarios del sector El Mirador, entre ellos Sandra Ramírez, quien ha participado en diferentes actividades de salud, alfabetización, entrega de bolsa solidaria, entre otras actividades beneficiosas para el sector, por lo que se consideró un enlace idóneo para contactar a otros líderes del sector.

Al momento de sostener una plática informal con Sandra Ramirez, se acordó realizar una visita guiada a la comunidad, para identificar las necesidades e intereses de los habitantes de la comunidad. En este recorrido, se conoció a Don Joaquín González quien es representante de otro sector denominado Río Colorado, así como también a otras personas que fueron contactadas entre ellas a doña Clara y doña Etelvina.

Al conversar con ellos se intercambiaron ideas, inquietudes, opiniones acerca de posibles proyectos a realizar en la comunidad, de los cuales se mencionaron capacitaciones sobre saneamiento, atención primaria y entre otros, por lo que se acordó una reunión en la que se tocaron algunos puntos importantes y definir el proyecto ejecutado.

4.1.2 Reunión con líderes comunitarios

Objetivo: Proponer ideas sobre la participación de los vecinos para realizar un proyecto que fuera viable y de beneficio colectivo para los habitantes.

En dicha reunión, se contó con la presencia de 7 líderes representantes del sector El Mirador de Ciudad Peronia, quienes fueron invitados a participar y poder definir en conjunto el proyecto que se ejecutó.

La reunión dio inicio con la bienvenida, seguidamente se realizó una breve presentación a cargo de la estudiante de EPS, así como también los objetivos de la institución a la cual se representó.

La intención de Servicios Jurídicos y Sociales, era contribuir con la comunidad en ejecutar un proyecto de vivienda, así como la posibilidad de organizar y formar un grupo gestor de vivienda, tomando en cuenta las condiciones habitacionales que se evidenció durante el recorrido comunitario.

Dicha propuesta ocasionó que uno de los líderes recordara las falsas promesas que hicieron otras organizaciones sobre formar grupos gestores de vivienda, indicando que algunos grupos formados dentro de la comunidad han trabajado proyectos de vivienda sin que se haya logrado concretar el mismo, ya que los procesos que han iniciado con otras organizaciones no han tenido la seriedad y formalidad sobre tan importante tema.

En esa oportunidad, los participantes en la reunión, expresaron que el objetivo de esas organizaciones sin escrúpulos había sido beneficiarse de los habitantes en el cobro de formularios para presentarlos ante las entidades correspondientes, por lo que los vecinos perdieron la confianza y el interés que puedan ofrecerles demás instituciones, ya que lamentablemente por falta de conocimiento las personas que participaron en las reuniones realizadas por otra organización, proporcionaron fotocopias de documentos de identificación, firmaron solicitudes y dieron dinero para llenar los formularios.

Conforme pasaron los días, las personas que entregaron los documentos a esa organización ya no supieron de los representantes más que solo

utilizaron sus documentos y firmas para apoyar un partido político de Villa Nueva que en su momento estuvo en campaña electoral.

De acuerdo a lo observado y conocer más sobre el descontento de los habitantes, surgieron varias ideas con los representantes sobre la posibilidad de llevar a cabo un proyecto viable y que se lograra borrar la desconfianza que tenían los habitantes en cuanto al tema de vivienda.

De acuerdo a la reunión sostenida con los líderes comunitarios se concluyó que el proyecto a trabajar dentro de la comunidad, fuera la de formar un grupo gestor de vivienda, tomando en cuenta la credibilidad y trayectoria que Serjus ha tenido ante las distintas comunidades de Guatemala. Ante esta petición se plantea como objetivo desarrollar un proceso de capacitación para adquirir conocimiento sobre la Ley de la Vivienda y como objetivo específico formar un grupo gestor de vivienda para los trámites correspondientes.

La formación del grupo gestor de vivienda, fue de beneficio para todas las familias que no cuentan con una casa propia, ya que a través de la representatividad del grupo, se inició con las gestiones pertinentes para la solicitud de un subsidio de vivienda.

4.2 Estrategias para promover las capacitaciones

Para dar a conocer el proceso y las capacitaciones se acordó con los líderes comunitarios elaborar carteles informativos y pegarlos en los puntos estratégicos de la localidad para que los vecinos asistieran a la reunión informativa.

Se logró contactar a la persona encargada de anunciar cualquier actividad que se celebra en la comunidad, por lo que se le solicitó que anunciara a través del megáfono las capacitaciones, tomando en cuenta aquellas personas que no saben leer.

Otro acuerdo fue el préstamo de mobiliario que sería utilizado para el proceso de capacitación, este lo proporcionó la señora Etelvina Pérez, propietaria de un negocio de alquifiestas dentro de la comunidad, considerando un recurso muy valioso, ya que el mobiliario fue proporcionado sin ningún costo, por lo que representó un beneficio para la institución a la cual se representó ya que no se contaba con un presupuesto para el pago de este bien.

Al unir esfuerzos y crear lazos de comunicación efectiva se logró que el comité de festejos de la comunidad, autorizara el Salón comunitario como sede para realizar las capacitaciones.

Logrado las herramientas de trabajo, mobiliario y lugar para las capacitaciones, se acordó con los líderes que participaron en la reunión antes mencionada, que como representante de la institución, se elaboró el proyecto por escrito el cual fue presentado ante la directiva de SERJUS dando a conocer los beneficios que se gestionaron durante las visitas y reuniones sostenidas con los líderes comunitarios.

De manera concreta y en resumen, se dieron a conocer los resultados obtenidos a la coordinación de la institución, logrando así la aprobación y el apoyo de la organización en cuanto a la asignación de un pequeño presupuesto para proporcionar refacciones, impresión de volantes, equipo audio visual, asesoría técnica, entre otras herramientas importantes que fueron valiosas para la ejecución del proyecto.

4.3 Ejecución de proyecto

El proyecto se desarrolló en 2 fases. La primera etapa fue la parte teórica compuesta por 5 talleres desarrollados con diferentes temas relacionados a los aportes de la Ley de Vivienda Decreto 9-2012.

La segunda fase del proyecto se integró por 3 talleres correspondientes a la parte operativa del reglamento de la Ley de la Vivienda.

En la primera fase, se pretendía que los participantes conocieran los aportes que contiene la Ley, el objetivo, el porqué de su creación, qué instituciones están relacionadas para velar por su cumplimiento, entre otras cosas.

Y la segunda fase, fue propiamente a la organización y formación del grupo como tal.

Las capacitaciones se llevaron a cabo los días domingos por la mañana en el Salón Comunitario, ubicado en el sector El Mirador, Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva, el cual contó con el espacio suficiente para exponer los temas ya seleccionados.

La organización, ejecución y gestión estuvieron a cargo de la estudiante de EPS en Trabajo Social, quien realizó el ejercicio en la institución.

4.3.1 Fase 1 Proceso de Capacitación

Objetivo: Dar a conocer el propósito de las capacitaciones

Desarrollo de la actividad

Se inició con las palabras de bienvenida y lectura de agenda programada para ese día.

Seguidamente, se realizó una técnica participativa denominada adivina quién soy, la cual consistió en seleccionar a una persona al azar, quien debía escribir los nombres de todos los asistentes en un papel cartulina de colores y el resto debía prestar atención al nombre de cada uno, ya que los nombres escritos en cartulina estarían depositados en una bolsa, al terminar de escribir el último nombre se paso la bolsa de los nombres a cada uno de los participantes, quienes debían escoger un nombre, para luego encontrar el dueño del mismo.

Esta técnica se utilizó para romper el hielo con los participantes y propiciar comunicación, facilitó identificar por nombre a los participantes.

Se continuó brindando una pequeña reseña histórica de la institución, sus objetivos, que logros han obtenido y cuáles han sido los aportes que ha brinda en las comunidades.

Para conocer acerca de la opinión de los asistentes, se concedió la palabra a los participantes, aclarando dudas, escuchando sus expectativas y el interés de participar en las capacitaciones.

Lo expresado por los asistentes fue que han tenido la mala experiencia que han llegado de diferentes instituciones a proporcionar diferentes capacitaciones, sin embargo no han sido serías o comprometidas con lo que han ofrecido.

La respuesta a lo expresado por los asistentes es que la institución trabaja sin fines de lucro, por lo que las capacitaciones no tienen ningún costo y que la primordial función como organización es el fortalecimiento

comunitario de manera incluyente y participativa para todos sectores más desprotegidos de Guatemala.

Se elaboró una base de datos, con el objetivo de conocer información sobre los participantes y saber la manera de comunicarse con cada uno para recordatorio en las próximas capacitaciones.

Evaluación de la actividad

Se eligió a 3 personas al azar para que evaluara la reunión informativa, proporcionando a su juicio lo siguiente:

Claridad en cuanto al contenido de la reunión.

La técnica utilizada logró la función para la cual fue aplicada.

Motivación personal en asistir a las capacitaciones.

Se concluyó con unas palabras de despedida, exhortando la participación y compromiso que como institución tiene en apoyar en los procesos de fortalecimiento y formación del grupo gestor.

Acuerdos

Se exhortó a los asistentes que participaran en los procesos de capacitación que se ejecutaron en Ciudad Peronia

Resultados

La participación de los asistentes demostró el interés por iniciar los procesos de capacitación.

La función del Trabajo Social en cuanto a la gestión del espacio físico, mobiliario y promoción de la reunión informativa fue fundamental para los procesos de capacitación que se llevaron a cabo.

4.3.1.2 Proceso de Formación y Capacitación

Talleres formativos

Taller 1

Tema

Ley de la Vivienda Decreto 09-2012

Objetivo: Socializar la elaboración de la Ley de la Vivienda y su importancia.

Desarrollo de la actividad

Se dio inicio a la lectura de la agenda programada para ese día, seguidamente se realizó una técnica participativa para motivar a los asistentes en la continuidad de los procesos de formación.

El desarrollo del tema estuvo a cargo de la Licda. Ericka Alburez, representante técnica de la institución, quien ahondó en los puntos según agenda.

Al término de cada tema expuesto, se tomó un tiempo para aclaración de dudas o inquietudes que los participantes manifestaban.

Debido a lo extenso de los temas, se realizó una técnica participativa en donde cada uno debía armar un rompecabezas con el nombre de las entidades a cargo de velar por el cumplimiento de la Ley.

Esta técnica permitió involucrar a todos los participantes, así como también identificar el conocimiento obtenido en los asistentes.

Se distribuyeron trifoliales que contenían los temas expuestos, con el fin de sustentar la información.

Se pasó listado de asistencia, con el objetivo de llevar un control en cuanto a la participación. La asistencia fue clave para continuar con el proceso de formación.

Evaluación

Para culminar con el taller, como parte de la evaluación, se eligió al azar a 3 personas quienes respondieron las preguntas simples, esto permitió conocer si la metodología utilizada era la correcta.

De acuerdo a Don Gerónimo García, quien fue elegido al azar y expresó sentirse motivado por continuar con las capacitaciones, considerando que los temas son importantes saberlos y que como guatemaltecos

deben conocer los derechos y obligaciones que se tienen como ciudadanos.

La evaluación fue satisfactoria por los comentarios que se recibieron, motivando a continuar, con la mejor disposición en los próximos talleres.

Acuerdos

Continuar con los procesos de capacitación para el próximo domingo.

Resultados

Se alcanzó el 100% de participación de los asistentes.

Se incrementó la asistencia de los participantes.

Se logró motivar a las personas a continuar el proceso de capacitación

Fotografía 1



Primera reunión con los habitantes de Ciudad Peronia

Taller 2

Tema

Los derechos a una vivienda digna

Objetivos

Concientizar a la población sobre sus derechos a una vivienda digna.

Desarrollo de la actividad

La actividad dio inicio con las palabras de bienvenida y lectura de la agenda a cargo de la estudiante epepista en Trabajo Social. Seguidamente se realizó una actividad participativa denominada La Pelota Preguntona que consistió en lanzar entre los asistentes una pelota de papel de colores, en donde contenía preguntas relacionadas con los temas expuestos en el taller No. 1. La dinámica se desarrolló de manera divertida ya que la participación fue muy activa.

Esta actividad permitió aclarar algunas dudas que se tuvieron en relación a los temas ya expuestos, así como también el fortalecimiento de aprendizaje.

Como tercer punto se desarrolló el tema planteado en la agenda a cargo de la Licda. Ericka Alburez, en donde los participantes aclaran algunas dudas respecto a la gestión de subsidios de vivienda.

Dentro de las dudas que la mayoría de asistentes expresaron fue acerca de los subsidios, la mayoría duda era saber si los subsidios se pagan, quienes son los que pueden gestionar los subsidios, cuánto es el monto del subsidio, qué deben hacer para adquirirlo.

La aclaración fue la siguiente

Los subsidios de vivienda es una ayuda que establece el Estado para todas aquellas familias que viven en pobreza y pobreza extrema, dicho subsidio se deberá gestionar a través de Cocodes o grupos gestores de vivienda conformados, tal como lo plantea la Ley de Vivienda y el Reglamento, entre los requisitos están no haber sido beneficiados por esta ayuda.

Se aclaró que los subsidios otorgados por vivienda no se deben de cancelar, es un aporte que el Estado brinda como apoyo a las personas que lo solicitan, garantizando la vivienda como derecho humano.

El cuarto punto de la actividad se desarrolló una técnica grupal, en dónde se dividió al grupo en 3 para que realizaran un mural en dónde dibujaron la casa de sus sueños.

Esta dinámica permitió sensibilizar y motivar a los asistentes en la importancia del trabajo de grupo.

La participación se hizo evidente desde el inicio de la actividad, demostrando que los asistentes se sienten motivados por las capacitaciones.

Acuerdos

Se acordó con los asistentes, la puntualidad en la siguiente reunión, así como también leer el material de apoyo proporcionado.

Evaluación

La evaluación del taller se realizó por medio de una boleta rápida, en donde los participantes daban una calificación de 1 a 10 puntos.

Esto permitió conocer los comentarios y aportes positivos en la realización de las actividades.

Al revisar las boletas de evaluación se identificó que las técnicas participativas son motivadoras para la mayoría de asistentes.

Según promedio de la evaluación realizada fue de 8 puntos, por lo que se consideró satisfactorio el desarrollo de temas en el segundo taller de capacitaciones.

Las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo de la estudiante de EPS, en donde se exhorta a los asistentes la constancia para los procesos de formación.

Resultados

El aporte del Trabajo Social como parte fundamental de las reuniones, ha sido de beneficio para con los habitantes, ya que por medio del diagnóstico realizado, se identificaron varios aspectos de vivienda que se

podieron exponer el día de la reunión, por lo que facilitó el proceso de aprendizaje en los participantes.

Fotografía 2



Trabajo de grupo sobre el tema Derecho a una Vivienda Digna

Taller 3

Tema

El Trabajo en Equipo

Objetivos

Dar a conocer la importancia del trabajo en equipo

Desarrollo de la actividad

Se evidenció la constancia de participación del grupo, teniendo 33 personas que asistieron al 3er. taller de capacitación.

Como primer punto se dieron las palabras de bienvenida y a la lectura de la agenda programada para ese día, a cargo de la Epesista.

En esta oportunidad, las actividades desarrolladas se ejecutaron de manera cordial y muy activa, tomando en cuenta diferentes técnicas participativas para un mejor entendimiento en la proyección de los temas propuestos.

Como primer punto se formaron dos grupos para realizar un socio drama, uno realizando el tema de un grupo organizado y el segundo grupo realizó el socio-drama con el tema Mi Comunidad desorganizada

Este socio-drama permitió que los participantes observaran los dos temas expuestos, en donde se identificó que los participantes mostraron el interés en trabajar en equipo, trabajar bajo los mismos objetivos y mantener identidad con el grupo.

En esta oportunidad se expuso el objetivo central de la realización de las capacitaciones que es la formación de un Grupo Asociativo para gestionar subsidios de vivienda, tal como lo establece el reglamento de la ley a cargo de la estudiante de EPS.

Material de apoyo

Se impartió material de apoyo del tema expuesto, para contribuir con el aprendizaje y formación de los asistentes.

Acuerdos

No faltar en el próximo taller, ya que se dará el último tema del módulo I y entrega de diplomas por concluir la primera fase del proyecto.

Evaluación

Se eligió al azar a 3 personas quienes debían responder unas preguntas simples, esto permite conocer, mejorar o cambiar alguna metodología implementada en el taller.

Según las personas escogidas al azar indicaron que el mensaje queda claro, sin embargo en los talleres anteriores los temas son bastante cargados, a pesar que se ha entregado material de apoyo es difícil comprenderlos.

Como último punto se agradeció a los participantes, exhortando continuar con los procesos de formación.

Resultados

Para llevar a cabo los procesos de formación es importante la participación y asistencia de cada uno de los asistentes, por lo que se

calificó de muy buena la dinámica que se dio con el grupo, ya que la mayoría mostró interés de aprender y formar el grupo gestor de vivienda.

La intervención de la estudiante de EPS, ha sido puntual en cuanto a la información proporcionada al momento de dirigirse al grupo, por lo que se transmite confianza para con los participantes.

Fotografía 3



Fotografía del grupo sobre la importancia del trabajo en equipo

Taller 4

Tema: Cómo lograr una buena autogestión

Objetivos: Informar cuáles son los pasos para la formación del Grupo Asociativo de Vivienda.

Desarrollo de la actividad

La reunión inició como primer punto palabras de bienvenida y lectura de agenda a cargo de la estudiante de EPS.

El segundo punto de agenda fue socializar con los participantes información relevante a la continuidad del II módulo

El tercer punto correspondió al desarrollo del tema central del taller, a cargo de la Licda. Ericka Alburez, representante técnica de la institución, en dónde se abordaron temas propios a la actividad, se proporcionó los procedimientos que se deberán cumplir en la formación del grupo asociativo de vivienda.

Cada uno de los participantes, manifestaron el interés por formar el grupo gestor, ya que con la formación del mismo, se daría inicio a la gestión del subsidio de vivienda, sin embargo se les aclaró que este era un proceso lento, pero que con constancia y disciplina, el logro de los objetivos planteados se lograrían.

Es importante mencionar que la formación del grupo gestor, fue de gran beneficio para los que participaron ya que lograrían en conjunto luchar por el subsidio de vivienda que está contemplado en la ley de la vivienda.

Material de apoyo

Entrega de diplomas por culminar satisfactoriamente al primer módulo.

Evaluación

La evaluación se realizó mediante los comentarios recibidos por los asistentes, en el cual expresaron gratitud por el tiempo y preparación de los temas, la comprensión y apoyo recibido por parte de la institución.

Tal como el proyecto lo proponía, estaba dividido en dos fases, por lo que la primera fase se culminó en el cuarto taller es por ello que el taller se realizó con una dinámica en la entrega de diplomas, por lo que se procedió de la siguiente manera:

Acuerdos

Se invitó a los asistentes que continuaran en la II fase del proceso de formación y organización del grupo asociativo de vivienda.

Actividad de cierre

El proyecto de capacitaciones, comprendía en dos fases, la primera que era la parte teórica y la segunda la parte operativa, por lo que se realizó una pequeña actividad con el cierre de la primera etapa, en donde se

compartió con los participantes una pequeña refacción y entrega de diplomas por culminar la primera fase.

El objetivo de la entrega de diplomas, obedece a la motivación que esto representó con los participantes, demostrando el compromiso que se adquirió en cuanto al apoyo para el logro de objetivos en la formación del grupo gestor de vivienda.

Palabras de agradecimiento

Se agradeció a todos los participantes por la constancia en asistir los domingos a capacitarse, ya que demostraron el interés por continuar en el proceso de formar el grupo gestor de vivienda.

Acuerdos

Se informó a los participantes, sobre la segunda fase, que comprendía la parte operativa, formación e inscripción del grupo gestor de vivienda.

Resultados

El trabajo social es fundamental en la vida de los grupos, ya que se proponen actividades para el mejor desempeño grupal por lo que los resultados obtenidos en la primera fase del proyecto fueron satisfactorios, la asistencia e interés mostrado por los asistentes fue clave para continuar con la segunda fase.

4.4 Fase 2 Organización del grupo gestor de vivienda

La segunda etapa consistió en proporcionar información acerca de la formación del grupo gestor de vivienda, por lo que se inició la segunda fase que contemplaba las bases descritas en la parte operativa de la ley de la vivienda para la formación del grupo gestor de vivienda.

4.4.1 Actividad 1

4.4.2 Proceso de gestión

Tal como lo contempló en el proyecto que se ejecutó en Ciudad Peronia, su base fundamental fue la formación del grupo gestor de vivienda. Para dar continuidad a la formación del mismo, era importante sentar las bases legales y los requisitos para poder inscribir al grupo gestor ante la Municipalidad de Villa Nueva, tal como lo establece la el reglamento de la Ley de la Vivienda.

Para la formación del grupo, fue necesario acordar con los participantes de las capacitaciones, elegir voluntariamente a sus representantes, factor importante para poder inscribir legalmente al grupo ante la Municipalidad de Villa Nueva, ya que deberá contar con personería jurídica para poder gestionar subsidios de vivienda ante las instituciones competentes para su trámite.

Ante la necesidad de la formación del grupo, fue importante continuar con el proceso de capacitación, a diferencia de la anterior, estas reuniones con los participantes obedecía a proporcionar de manera dinámica información relevante sobre el reglamento operativo de la Ley de la Vivienda, por lo que se procedió a las reuniones contempladas en el proyecto.

Los talleres fueron impartidos en el Salón Comunal del sector El Mirador de Ciudad Peronia, con el apoyo de la Licda. Ericka Alburez, representante técnica de la institución y de la estudiante de EPS. Redacción lo que interesa es que escriba lo que hizo y como lo hizo

Las capacitaciones para la parte operativa estaban contempladas en 2 reuniones, los cuales se describen a continuación:

Taller 1

Tema

Qué es el Reglamento Operativo de Vivienda

Objetivos

Dar a conocer los aportes importantes del Reglamento de Vivienda

Desarrollo de la actividad

Como parte de la técnica y por cierta confianza que se tiene con los asistentes, se eligió a uno de los participantes a dar lectura a la agenda del día, esto propició un ambiente dinámico y divertido entre los presentes.

En segundo punto, se dio lectura algunos artículos importantes del reglamento de la vivienda, en donde hace referencia sobre la formación del grupo gestor asociativo de vivienda, forma de constitución y el objetivo de su formación. En este punto de los procesos de capacitación se dio importancia y énfasis en cuanto a la formación del grupo, ya que

para gestionar los subsidios de vivienda éste deberá ser gestionado a través de un Cocode o el grupo asociativo que es en si el objetivo de poderlo formar.

La mayoría de participantes iniciaron con las preguntas normales a lo cual para este punto fue importante aclarar todas las dudas al respecto, ya que el objetivo de la formación del grupo es que puedan trabajar por sí solos después que se hayan culminado con las capacitaciones.

La participación de los asistentes es más constante y se observó más identificación con el grupo, por lo que facilitó la forma de comunicación con los integrantes.

Otro de los puntos en agenda fue sobre la importancia de nombrar a los representantes del grupo, quienes tendrán la responsabilidad de trabajar con el grupo y por el grupo, asumiendo el rol de presidente y vicepresidente y demás roles que esto representa.

La elección de los representantes fue de manera participativa, acordando de la mejor manera que quienes fueron electos, debían asumir con responsabilidad la dirección del grupo.

El perfil que se requirió para la representación del grupo fue haber demostrado una buena habilidad de liderazgo y compromiso por el grupo, lo cual se les hizo ver que la responsabilidad para alcanzar los objetivos del mismo es de todos, no solo a los que fueron electos para su representación.

Resultados

La participación de los integrantes del grupo fue motivadora para continuar con los procesos de formación del grupo. Así mismo se consideró que el aporte del Trabajo Social en la formación del grupo gestor fue de mucho aprendizaje tanto para los beneficiarios como para la propia estudiante de EPS.

Acuerdos

Se acordó con los participantes sobre la elección de los representantes del grupo, así como el nombre del mismo.

Por último se dieron las palabras de despedida hacia con los participantes, exhortando la puntualidad y asistencia en la siguiente reunión.

Taller No. 2

Actividad

Elección de los representantes del grupo

Objetivos

Elegir a los integrantes de la Junta Directiva del grupo gestor de vivienda.

Desarrollo de la actividad

La reunión dio inicio por la mañana y se contó con la presencia de los 33 integrantes quienes fueron constantes en las capacitaciones, la Licda. Ericka Alburez, representante técnica de la institución, así como también el Lic. Lázaro García y Licda. Patricia Orantes, representantes del Departamento Legal de la institución.

La presencia de los representantes del departamento legal de la institución, obedeció a que fueron ellos quienes llevaron el acta constitutiva del grupo, el cual describía el nombre completo de los integrantes del grupo, dirección, teléfono, documento de identificación y el nombre del grupo.

El haber firmado el acta constitutiva, posibilitó al grupo inscribirse ante la Municipalidad de Villa Nueva, otorgándole personería jurídica, por lo que facilitó realizar las gestiones pertinentes ante el Fondo para la Vivienda, e iniciar los procesos de solicitud del subsidio de vivienda.

El grupo fue nombrado Grupo Asociativo Los Ángeles, conformado por 6 integrantes, quienes deberán representar al grupo para fines de gestión de vivienda durante el tiempo que lleve el proceso de solicitud de subsidios de vivienda, el cual se definió de la siguiente manera:

Nombre de los Representantes del Grupo Asociativo de Vivienda

Presidente:	Dorcas Marroquín
Vicepresidente:	Sonia Estrada
Secretaria:	Cindy Pérez Catalán
Vocal I:	Wendy Ajcalón
Vocal II:	Sandra Ajcalón
Vocal III:	Ana Gabriela Ramos

El reglamento de vivienda, establece que todo grupo gestor asociativo deberá tener personería jurídica, el cual se formará sin fines de lucro y al momento de alcanzar el objetivo de su formación, este podrá disolverse por medio de una carta dirigida a la Municipalidad, haciendo del conocimiento la disolución del mismo.

Los participantes identificaron que SERJUS, es una organización comprometida con los habitantes de Ciudad Peronia, el cual y por decisión del departamento técnico se acordó dar acompañamiento a la Municipalidad de Villa Nueva para la inscripción formal del grupo, así como también la orientación en cuanto a la formación de expedientes que se presentaron al momento de hacer la solicitud de subsidio de vivienda ante el Fondo para la Vivienda –FOPAVI-.

Las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo del Lic. Lázaro García representante del Depto. Legal de la organización, expresando su alegría en cuanto al grupo y los integrantes del mismo, resaltando la importancia de que continuaran con las capacitaciones que SERJUS tiene contemplado para el fortalecimiento grupal, así mismo indicó que a través del conocimiento, el grupo podrá velar por que sus derechos cumplidos, dejando palabras de reflexión al momento de decir que vale la pena luchar en beneficio de sus familias y comunidad.

Para el cierre de la actividad, la organización brindó una pequeña refacción con el objetivo de motivar al grupo a que continúen trabajando juntos para el logro de alcanzar las metas acordadas como grupo.

Fotografía 4
Firma del acta constitutiva



Fotografía 5
Lectura final del acta constitutiva



Limitantes encontradas durante el proceso

Durante el proceso de capacitación de los 2 módulos se tuvieron problemas con el espacio físico, ya que la falta de formalidad y compromiso del encargado del salón comunitario fue evidente por lo que se en 3 oportunidades se tuvo que impartir los temas en la casa de una de las vecinas del lugar.

Algunos de los participantes no sabían leer y escribir, lo que dificultó que ellos no reforzaran en casa los temas expuestos durante las capacitaciones, así mismo en la anotación en el listado de asistencia se necesitó de almohadillas para que pudieran evidenciar su presencia en las capacitaciones.

La mayor parte de participantes fueron madres solteras, por lo que durante sus capacitaciones acudían con sus hijos, estos a su vez provocaron bulla, desviando la atención debida en los temas expuestos en los demás participantes.

El desconocimiento total de las leyes existentes principalmente la de vivienda, retrasó el avance de los temas, ya que la reconstrucción teórica y real de lo que queso dar, partió con una breve explicación sobre la diferencia de conceptos que han determinado nuestra historia como por ejemplo eventos, situaciones y cambios que se han manifestado a lo largo de nuestra historia como país, provocando las contradicciones que existen entre grupos distintos de la sociedad.

CAPÍTULO 5

REFLEXIONES DE FONDO

El presente capítulo pretende recapacitar sobre los aspectos positivos y negativos que llevaron a que la experiencia se viviera según descripción:

La experiencia del proceso de formación, permitió que los miembros del grupo gestor de vivienda adquirieran conocimientos y habilidades para la responsabilidad de sus funciones, desarrollando al mismo tiempo autonomía en el proceso de gestión ante las autoridades competentes en el tema de vivienda, evidenciándose esto en la toma de decisión para darle seguimiento con visitas institucionales, entrevistas con autoridades, reconocimiento de instituciones sobre el trabajo que realizó el grupo gestor.

El proceso de capacitación implementado con los miembros del grupo, generó en cada uno de los participantes la adquisición de conocimientos, relacionados a los derechos que tienen como ciudadanos, para que en determinado momento se tenga la capacidad de velar por que estos se cumplan, así mismo otro conocimiento importante fue la Ley y su reglamento de vivienda, esto propició el crecimiento como grupo para trabajar en equipo, asumiendo cada uno la responsabilidad del proceso de gestión de subsidio de vivienda logrando así cubrir una necesidad sentida por la población que carece de una vivienda digna.

El tema de vivienda es muy complejo, debido a que desde la institución que está encargada de desarrollar los proyectos de vivienda tiene una serie de requisitos tanto en recepción de documentos, hasta la poca retroalimentación y seguimiento de los casos, lo que generó en el grupo gestor de vivienda, desinterés, poco seguimiento del trámite, abandono del grupo, desanimo, entre otras, de igual forma en la estudiante de Trabajo Social, se hizo sentir frustración e impotencia al no ver finalizada la gestión realizada y no saber si los integrantes del grupo lograron el subsidio solicitado.

Las funciones de Trabajo Social que fortalecieron el proceso de formación del grupo gestor se centraron en investigación la cual permitió a la estudiante de Trabajo Social tener un conocimiento más amplio del lugar y de las características del grupo facilitando la función de planificación, estableciendo claramente las actividades. Otra función importante que se desarrolló en esta experiencia fue la coordinación con

líderes comunitarios, instituciones y con organizaciones relacionadas al tema de vivienda y otras que fortalecieron el proceso de capacitación como de orientadora y capacitadora por lo que enriqueció la formación profesional para desarrollarlo en futuras experiencias.

La participación de los miembros del grupo formado fue básica generando en la estudiante de Trabajo Social satisfacción al momento de la asistencia de los integrantes en las capacitaciones realizadas cada domingo, despertando así más responsabilidad y entusiasmo transmitido por los mismos participantes.

La Ley de la Vivienda y su Reglamento fue creada con el objetivo de ayudar aquellas familias y sectores más vulnerables y desprotegidos de la sociedad, se considera que ha sido elaborada con fundamentos propios para la lucha de una vivienda digna, sin embargo la institucionalidad en cuanto a los procesos son muy lentos y poco esperanzadores para las familias que solicitan un subsidio de vivienda lo que hace muy burocráticas las gestiones limitando el acceso a la vivienda, creando desconfianza y desinterés en la población desistiendo de los procesos pertinentes.

La estudiante de Trabajo Social al asumir la responsabilidad a nivel institucional con el grupo y la comunidad, se comprometió no solo a desarrollar las actividades pertinentes al Ejercicio Profesional, si no a dejar un producto, como lo fue la formación de un grupo gestor, por lo cual se entregó un informe escrito a la institución, sin embargo las coordinadoras de SERJUS presentaron el informe final de la estudiante de Trabajo Social como propio, lo que le restó importancia y valor al trabajo realizado por la estudiante, reconociendo como flagio académico laboral, falta de ética y profesionalismo por parte de las colaboradoras de dicha institución.

CAPÍTULO 6

LECCIONES APRENDIDAS

En este apartado se da a conocer las lecciones aprendidas que se tuvieron durante el ejercicio profesional, por lo que se consideran importantes describir:

En esta experiencia la estudiante adquirió conocimientos sobre la Ley de la Vivienda y su reglamento, lo que fortaleció la formación y su qué hacer profesional para aplicarlo en futuras experiencias.

Se confirmó que la mejor manera de abordar temas tan complicados como lo es la Ley de la vivienda, es fundamental utilizar la metodología de Educación Popular, porque permite la comprensión de los mismos con facilidad.

Durante esta experiencia la aplicación de la visita domiciliaria comprobó que es un método para establecer un acercamiento con cada uno de los integrantes del grupo, facilitando el desarrollo del proyecto ejecutado, reafirmando de esta manera la vocación para la atención socio-familiar.

El tema de vivienda es un problema estructural, por lo que se reafirmó que se debe trabajar con un equipo multidisciplinario para proporcionar una mejor orientación en cuanto al abordaje de ciertos temas pertinentes al área legal.

El involucramiento directo con el equipo multidisciplinario de la institución, permitió a la estudiante de Trabajo Social ampliar conocimiento de la Ley de la Vivienda, adquiriendo capacidad en el manejo del tema, así como un mejor desenvolvimiento grupal.

Durante esta experiencia, la estudiante de Trabajo Social reafirmó que el trabajar con instituciones de gobierno, genera frustración tanto a la estudiante así como a la población por no alcanzar las metas propuestas en los procesos adecuadamente planificados.

En esta experiencia se reafirma que existe celo profesional en el área de Trabajo Social, debido a que no se reconoció y valoró el aporte de la estudiante en dicho proceso.

Un grupo gestor de vivienda es fundamental que existan dentro de las comunidades que presentan problemática de vivienda, ya que a través del mismo, pueden organizarse y poder gestionar subsidios de vivienda.

El haber realizado procesos de formación de grupo gestor de vivienda, dejó en la estudiante satisfacción personal, comprobando que la carrera de Trabajo Social puede intervenir y abordar otras temáticas que son fundamentales para contribuir y satisfacer necesidades básicas como lo es el tema de vivienda.

Durante la ejecución de esta experiencia en el tema de gestión de subsidio de vivienda la estudiante reafirma que el tiempo establecido en el Ejercicio Profesional es limitado para verificar los resultados de los objetivos planteados en dicho proceso.

CAPÍTULO 7

COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJE

El presente capítulo presenta la propuesta la cual permitirá darle seguimiento al proceso implementado con el grupo gestor de vivienda

PROYECTO FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO GRUPO GESTOR DE VIVIENDA

7.1 Justificación:

En la actualidad, el tema de vivienda en Guatemala es poco esperanzador máxime para aquellas personas que viven en pobreza y pobreza extrema.

El desarrollo del grupo gestor de vivienda formado en Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva constituye un proceso dinámico, la mayoría de los integrantes se encuentran en un estado de cambio constante, pero el simple hecho de que los grupos rara vez alcanzan una estabilidad absoluta no significa que no haya un patrón general que describa cómo evoluciona, por lo que es importante fortalecer al grupo formado a nivel organizativo.

La presente propuesta tiene como propósito en un primer momento de fortalecimiento organizativo contando con los 35 integrantes del grupo que se logró formar en Ciudad Peronia y el segundo momento el de agente multiplicador para que otras personas que necesiten vivienda se puedan capacitar a través del grupo que se logró formar y poder formar grupos gestores de vivienda.

El primer momento consiste en fortalecer al grupo formado a nivel organizativo, considerando importante establecer e identificar qué papel juega cada uno de los integrantes dentro del grupo, permitiendo a cada uno de los involucrados tener claridad sobre su misión dentro del grupo.

El segundo momento consiste en el fortalecimiento proporcionado en el primer momento con el grupo, estas personas para que en un futuro se puedan capacitar y formar a otros grupos gestores de vivienda y el segundo momento consiste en que el fortalecimiento proporcionado en el primer momento, promuevan a estas personas como agentes multiplicadores para que involucren más familias que tienen la misma necesidad de vivienda.

7.2 Objetivos

7.2.1 Objetivo general

- a) Fortalecer al grupo gestor de vivienda para que se constituyan en agentes multiplicadores para el acceso a la vivienda.

7.2.2 Objetivos específicos:

- a) Promover el desarrollo de funciones para la integración de miembros al grupo.
- b) Desarrollar procesos de formación y capacitación para la autogestión comunitaria.
- c) Promover acciones con otros grupos para la integración al acceso a la vivienda.

7.3 Metas

- Realizar 12 talleres con temas específicos sobre el fortalecimiento de grupo.
- Contar con la participación del 80% de los integrantes del grupo.
- Contar con el espacio físico.
- Involucrar a 30 familias en el proceso.
- Desarrollar 2 actividades de promoción comunitaria para el acceso a la vivienda.

7.4 Principios metodológicos:

Los principios fundamentales que se implementaran en el fortalecimiento de grupo son los siguientes:

- 1) Construcción colectiva/participación activa, en doce talleres a proporcionar
- 2) La educación popular (práctica/experiencia-teoría) como propuesta en el fortalecimiento del grupo.
- 3) Implementación de diferentes técnicas como el socio-drama para un mejor aprendizaje de los temas seleccionados.
- 4) Planificación y organización de actividades.

7.5 Primer momento

7.5.1 Proceso de formación y capacitación de seguimiento al grupo gestor

Propone fortalecer al grupo ya formado por medio de reuniones semanales con los del grupo en temas propios al Reglamento de la Ley de la Vivienda.

Áreas de oportunidad:

- a) Sensibilización
- b) Reuniones semanales para
 - a. Integración
 - b. Formación
 - c. Capacitación
 - d. Empoderamiento de los temas propios a la Ley y Reglamento
- c) Aplicación del proceso para la gestión de vivienda

7.5.2 Segundo momento:

El grupo gestor de vivienda conformado por las 35 familias, en base a la formación realizada en el primer momento, serán los principales actores a efecto puedan ser los agentes multiplicadores dentro de la comunidad y poder integrar a más personas que tengan la misma necesidad de una vivienda digna y ser ellos mismos los actores de su propio desarrollo.

Se considera importante involucrar a más personas en estas capacitaciones por muchas razones, entre ellas es que cada involucrado, conozcan sus derechos y los pueda hacer valer respaldados por medio de grupos gestores organizados.

Áreas de oportunidad:

- a) Integración a más personas con la misma necesidad de vivienda
- b) Contribuir al desarrollo comunitario en Ciudad Peronia.
- c) Impulsar a los participantes a la gestión y autogestión

7.6 Perfil de las y los participantes

- a) Que tengan el interés en el fortalecimiento del grupo al cual pertenecen.
- b) Que sea miembro activo del grupo formado.
- c) Que sea pro activo, con énfasis al apoyo del grupo.

7.7 Cronograma de actividades

Primer momento

Talleres	Contenido	Fecha
<p>¿Para qué el fortalecimiento grupal?</p> <p>¿Por qué se forma un grupo?</p>	<p>Conceptos básicos de la formación de los grupos.</p> <p>Identificar porque la formación del grupo</p>	<p>enero</p> <p>febrero</p>
<p>Etapas de los Grupos</p>	<p>Conceptos básicos sobre las etapas y vida de los grupos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación • Conflicto • Organización • Integración • Declive del grupo <p>Dinámicas Participativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociodramas • Lecturas dirigidas • Audiovisuales • Entre otras 	<p>marzo y abril</p>

Segundo momento

Talleres	Contenido	Fecha
Qué son los agentes multiplicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de agentes multiplicadores • Por qué es importante ser un agente multiplicador dentro de la comunidad 	mayo y junio
La comunicación en el grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Clases de comunicación • Elementos de la comunicación • Niveles de comunicación • El manejo de la comunicación efectiva 	julio y agosto
Grupos gestores de vivienda	La importancia de organizar grupos gestores de vivienda en la actualidad	septiembre
Formados para la gestión comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ventajas • Desventajas • Procesos • Instituciones involucradas 	octubre y noviembre

7.7 Recursos

7.7.1 Humanos

- a) Integrantes del grupo
- b) Equipo técnico institucional

7.7.2 Materiales

- a) Material impreso
- b) Audiovisuales
- c) Material pedagógico

7.8 Institucionales

- a) Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-
- b) Escuela de Trabajo Social

7.9 Recursos financieros

7.9.1 Presupuesto

Primer momento

No.	Descripción	Valor Unitario Q	Cantidad	Total Q
1	Alquiler de salón	850.00	4	3,400.00
2	Material Impreso	22.00 por folleto	60	1320.00
3	Alimentación	15.00 por participante	60	900.00
5	Material Pedagógico	150.00 por cada reunión	4	600.00
6	Transporte	100.00 cada reunión	4	400.00
7	Imprevistos			770.00
8	Total			7,500.00

Segundo momento:

No.	Descripción	Valor Unitario Q	Cantidad	Total Q
1	Alquiler de salón	850.00	2	1,700.00
2	Material Impreso	22.00 por folleto	60	1320.00
3	Alimentación	15.00 por participante	60	900.00
6	Transporte	100.00 cada reunión	2	200.00
7	Imprevistos			550.00
8	Total			4,550.00

7.9 Evaluación:

La forma de evaluación se realizará de la siguiente manera: se elegirá al azar a 3 participantes, quienes darán opinión general acerca del taller ejecutado. Dicha evaluación pretende conocer los puntos a los cuales como organizadores se deban mejorar y cambiar, toda vez sea expresado por los participantes elegidos.

CONCLUSIONES

El abordaje del tema de vivienda, como proceso de formación de un grupo gestor, permitió el interés en la participación de las personas en el grupo que se organizó.

Debido a la complejidad del tema de vivienda, los participantes no mostraron interés en la parte teórica, sin embargo a través de las actividades participativas, por medio de dinámicas grupales, se logró que la pretensión del desarrollo de los temas, quedara claro para los integrantes del grupo

La asistencia del grupo, se vio reflejada a través de los listados que semanalmente se les entregaba, por lo que es importante la motivación para que los integrantes participen activamente.

El uso de diferentes técnicas participativas, favorecen al expositor, máxime cuando los participantes tienen un bajo nivel de escolaridad, ya que permiten utilizar medios de comunicación alternos para una mejor recepción del mensaje.

La función del Trabajo Social durante el proceso de formación del grupo gestor fue de facilitar, orientar, promover, impulsar, gestionar lo conveniente para el grupo, logrando un producto final que será de beneficio para la comunidad.

A través de la sistematización realizada en la comunidad, precisó a la estudiante de Trabajo Social a poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera.

BIBLIOGRAFÍA

Arenales, Elsa. (1999). Boletín Informativo. Área de Formación Profesional Específica, 9.

Cazzanigas, S. (2007). La Formación, Intervención y lo Político en el Trabajo, Buenos Aires, Argentina Espacio Editorial.

Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). Guatemala: Tipografía Nacional.

Egg, Ezequiel A. Metodología de Trabajo Social con Grupos, Carácas, Venezuela, Editorial Humanitas, 1970

Eizaguirre, M. (2005). Diccionario de Acción Humanitaria, San José, Costa Rica, Alforja, 2005.

Friedlander, W. A. (1969). Dinámica del Trabajo Social. Universidad de California: Pax. Mexico, D.F.

Gleizer, M. B. Participación Comunitaria: Necesidad, Excusa o Estrategia. De Qué Hablamos Cuando Hablamos de Participación Comunitaria. Río De Janeiro, Brasil, Editorial Humanitas, 2004.

Jara, Oscar. Orientaciones Teórico -Prácticas Para La Sistematización De Experiencias. San José, Costa Rica. Primera edición. Centro de estudios y publicaciones Alforja, 1994.

Kisnerman, N. (1965). Servicio Social de Grupo. En N. Kisnerman, Servicio Social de Grupo (pág. 302). Buenos Aires, Argentina: Humanitas.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Guatemala, Guatemala.

Ley de la Vivienda Decreto 96-2012. (2012). Guatemala: Tipografía Nacional.

Reglamento de Vivienda. Guatemala, Guatemala, Tipografía Nacional.

Montaño, L. E. (2005). Liderazgo, Participación Comunitaria y Ciudadana. Módulos de Trabajo y Estudio. Editorial Popayan.

Rojas, A. (25 de 10 de 2011). Aprobación de la Iniciativa de Ley. Prensa Libre, págs. 2-3.

Sánchez, E. M. (2006). Técnicas de Dinámicas de Grupos. Buenos Aires, Argentina.

Servicios Jurídicos y Sociales -SERJUS- (2009). Sistema de Escuelas de Formación, Guatemala

Tineo, B. (2006). La Educación Popular, La mejor Forma Para Trabajar con el Pueblo. Mexico, D.F.; Grijalbo.

Plataforma Urbana (2011) Boletín Informativo. Marcha por el Día del Habitat, 5.